conmigo el Secretario de que certifico

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sinal
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Daniel Creus
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada

En la villa de Mollet a diez y seis de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta anterior fué aprobada.

A instancia de Dª María Rat Martí, y previo informe favorable que en el acto emite la Comisión de Gobernación el Ayuntamiento acuerda concederle autorización para traspasar el establecimiento denominado "Bar del Norte" a D. Delfín Pérez-Linares Sebelsa, previo pago de los arbitrios municipales que correspondan.

Diose cuenta del proyecto de Reglamentación de los empleados subalternos de este Ayuntamiento, pendiente de sesión anterior sobre la mesa para estudio; previas unas sugerencias y adiciones que propone la Presidencia, es aprobado en su totalidad.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.560'65 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para las obras que se expresan, previo pago de los arbi-

trico municipales que procedan = Serafín Autón para construir un cobertizo de planta baja en el número 2 de la calle Santa Cristina; y José Coma Costa para convertir una ventana en portal en el número 28 de la calle Diputación.

Atendida la proximidad de las operaciones de clasificación y declaración de soldados del reemplazo de 1945, el Ayuntamiento acuerda nombrar Facultativo al ex-combatiente D. Francisco Vegas Gaona y Médicos reconocedores a los titulares D. Buenaventura Puigcercós Oller y D. Jaime Feliu Riera.

Asimismo acordose autorizar a la Secretaría municipal para distribuir las vacaciones del personal administrativo, de conformidad a las necesidades del servicio.

A indicación de la Presidencia se acuerda pintar la sala audiencia del Juzgado municipal al objeto que quede en las debidas condiciones.

La Alcaldía da cuenta a los reunidos de la entrevista celebrada con el inquilino de la casa nº 38 de la calle Berenguer III, adquirida por el Ayuntamiento con destino a la nueva alineación de la Avenida José Antonio, y de las condiciones interesadas por el mismo consistentes en facilitarle el arrendamiento de otra finca y proceder al traslado de la tienda actualmente existente. El Consistorio acuerda facultar al Sr. Ventura para gestionar con el propietario de la casa número 37 de la misma calle el nuevo arrendamiento.

En ruegos y preguntas el Sr. Santa interesa se traigan sobre la mesa los bastones de mando que se distribuyeron en la pasada procesión de Corpus al objeto de demostrar que el que se le hizo entrega no le correspondía, pareciendo ello una burla por la clase del bastón que se le entregó y pide que se le esclarezca el asunto para aplicar una sanción al empleado respon-

sable. La Presidencia opece indagar el caso, así como castigar, si procede, al empleado correspondiente, digo responsable, opeciendo igualmente ordenar la separación de las varas para que el caso no pueda volver a producirse.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce de la noche con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre — Pedro Careta

M Castelló — José Sinaló

Francisco Ventura — Daniel Creus

Juan Ventura — Miguel Expósito

Delgado
Srio accital.

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Buljosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
4º Teniente Alcalde
D. José Sinaló
Concejales
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a siete de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta del expediente de revisión de la prórroga de primera clase del mozo del reemplazo de 1943, Antonio Salmeron Segura, y visto el informe del Sr. Regidor Síndico, el Ayuntamiento acuerda declarar al mozo y familia pobres y por tanto con derecho el primero a los beneficios de la prórroga alegada.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda comunicado